



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00554104- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de Declaración de Interés a las Jornadas "Discurrir por el antropoceno: políticas, estéticas y subjetividades en tiempos precarios" organizadas por el Lic. Tomas Siac (ClIFFyH, UNC) y Conrado Rey Caro (estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas, FCS) que se llevarán a cabo los días 29 y 30 de agosto del corriente año - modalidad virtual; y

CONSIDERANDO:

Que las jornadas proponen cómo pensar la contemporaneidad, nuestro habitar, la precariedad de nuestro tiempo, son interrogantes que una y otra vez aparecen en nuestras disciplinas de trabajo. Sin embargo, pareciera que hay una problemática que está marcando agenda como ninguna otra: el Antropoceno. Este tiempo-espacio caótico, signado por la crisis climática, que se extiende a una crisis epistemológica y ontológica, emerge como un dispositivo para pensarnos y pensar las disciplinas sociales y humanas. Con el inicio de nuestro presente milenio, el geoquímico Paul J. Crutzen y el biólogo Eugene F. Stoermer (2000) diagnosticaron que el planeta está atravesando una nueva era geológica caracterizada por los intensificados efectos del 'antropos' sobre el medio ambiente mundial; en otras palabras, el ser humano se ha convertido en un agente de impacto geológico. Sin embargo, esta nueva forma de nombrar el espacio-tiempo contemporáneo no conlleva un mero cambio en el entendimiento de la fisonomía terrenal por parte de las llamadas Ciencias de la naturaleza, sino que también desencadena profundas reflexiones en el seno de las llamadas Humanidades y Ciencias de la sociedad. En palabras del historiador Dipesh Chakrabarty: "El muro que separa la historia humana de la historia natural ha sido derribado" (2009, p. 221). El accionar humano está produciendo cambios acelerados e irreversibles en el planeta que habitamos, poniendo en riesgo la supervivencia tanto de nuestra especie como la de los otros seres con los que convivimos. En este momento, en el cual lo humano emerge como un agente problemático (sino destructor), la comunidad científica ha decidido abordar con profunda responsabilidad esta problemática. Antropólogos, geólogos, historiadores, estetas, filósofos y un sinfín de pensadores de los más variados campos disciplinares comenzaron a reflexionar y dotar de una diversidad de torsiones a la noción Antropoceno. Sosteniéndonos en la necesidad de un hacer crítico-teórico atento a las problemáticas actuales, invitamos a aquellos que están siendo interpelados desde el campo social y de las humanidades, por esta cuestión. Proponemos que se acerquen aquellos que estén movilizándose por los profundos cambios gnoseológicos y de aproximación que están sufriendo las categorías teóricas. Entendiendo la urgencia que dicha problemática suscita es que buscamos voces que reflexionen y torcionen desde este Cono Sur las urgencias climáticas. Aquellos interesados en dialogar sobre las nuevas formas de comprender la modernidad, los vínculos naturaleza-cultura, humanos-no-humanos, la ecología, y las agencias ontológicas serán bienvenidos en este encuentro destinado a pensar y discurrir formas otras de existir en el Antropoceno.

Que el Comité académico está integrado por: Da Porta, Eva (Secretaría de Investigación, Universidad Nacional de Córdoba); Gonzalez, Lucas (Universidad Nacional de San Martín, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina); Cristiano, Javier (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina); Brusco, Valeria (Universidad Nacional de Córdoba); Assusa, Gonzalo (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina); Britos, Nora (Universidad Nacional de Córdoba); Segura, Soledad (Consejo

Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, Universidad Nacional de Córdoba); Piñero, María Teresa (Universidad Nacional de Córdoba); Soldevilla, Alicia (Universidad Nacional de Córdoba); Echeverry-Mejía, J. Andrés (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina); Parano, Matias (Universidad Nacional de Córdoba); Baraldi, Lucia (Universidad de San Andrés); Servent, Mateo (Centro de Investigación y Docencia Económica).

Que la invitación está especialmente destinada a nuevas voces, por lo que se privilegiará la presentación de ponencias a cargo de estudiantes de grado (no excluyente) dispuestos a abordar la problemática de la crisis climática bajo la llamada del Antropoceno. Como bien menciona el título, lejos de privilegiar alguna disciplina específica, buscamos a quienes están investigando sus diversas facetas, es decir, ponencias que vayan desde el trabajo con materiales estéticos hasta el análisis de los vínculos comunitarios, la conformación de lazos humanos y no-humanos, las políticas estatales, las nuevas subjetividades, el rol de los Estados modernos nacionales, los problemas epistemológicos, entre otros. A su vez, si bien este concepto de Antropoceno nos sirve como umbral crítico (Svampa, 2019) y puntapié inicial, llamamos también a aquellxs que están pensando en otras formas de nombrar la contemporaneidad como lo son el Capitaloceno (Moore, 2017), el Chthuluceno (Haraway, 2019), el Plantacionoceno (2016), el Antropobsceno (Parrika, 2021), entre otros. Como se evidencia, es un llamado a trabajos que desde diversos campos muestren formas de abordar, pensar y formular posibles entradas, tránsitos y lecturas por nuestro espacio-tiempos contemporáneos.

El dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 29 de Julio del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1: Declarar de Interés a las Jornadas "Discurrir por el antropoceno: políticas, estéticas y subjetividades en tiempos precarios" organizadas por el Lic. Tomas Siac (CIFYH, UNC) y Conrado Rey Caro (estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas, FCS) que se llevarán a cabo los días 29 y 30 de agosto del corriente año -modalidad virtual, que forman parte de la presente como Anexo.

ARTÍCULO 2: Disponer que por intermedio del Área de Comunicación de la FCS, se dé amplia difusión al evento.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.